

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 1 de 36

Fecha: 7 de noviembre de 2024	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Gabriel Julio Uribe Ella Yohana Lizarazo Torres Zulma Patricia Moreno Silva Claudia Marcela Nossa Peña Lilia Sarmiento Reyes Ober Soto Solano	Proceso: N/A Procedimiento: N/A Programa: N/A				
Clase de Informe: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2024
Seguimiento	X				
Evaluación					

### 1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga Vigencia 2024.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar el proceso de recepción y entrega de las raciones industrializadas (RI), Raciones Preparadas en Sitio-Almuerzo y Complemento Jornada mañana/tarde CJM/JT del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas seleccionadas para ser visitadas.

Verificar la oportunidad de entrega de los productos a los titulares de derecho y los lineamientos aplicados para garantizar el correcto funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar PAE en las Instituciones Educativas visitadas.

Verificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el PAE.

Identificar la conformación y adecuado funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar - CAE, como instancia operativa que garantiza el control social en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

Verificar la implementación y aplicación del Protocolo de Suplencias en las Instituciones Educativas visitadas.

Verificar las actividades desplegadas desde la primera línea de defensa del sistema de control interno para atender las recomendaciones del Informe de seguimiento al PAE vigencia 2023.

1

### 3. ALCANCE

Dar cumplimiento a los objetivos mediante visita a las siguientes Instituciones Educativas:

- ✓ I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO
- ✓ I.E. RURAL EL PAULÓN
- ✓ I.E. LICEO PATRIA
- ✓ I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: SEDE B LA HORMIGA
- ✓ I.E. SANTA MARÍA GORETTI SEDE A
- ✓ I.E. DE SANTANDER SEDE A

### 4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 2 de 36

Ley 715 de 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”.

Ley 1098 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”.

Ley 1176 de 2007 “Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2388 de 1979 “Por el cual se reglamentan las leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 70 de 1979”.

Resolución 2674 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección social.

Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

Ley 2042 de 2020 “Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE”.

Ley 2046 de 2020 “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”.

Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.

Decreto 1852 de 16 de septiembre de 2015 “Por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el párrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el párrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE”.

Resolución No. 2674 de 22 de julio de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

Resolución No. 335 de 23 de diciembre de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”.

Decreto 98 de 2022. Por medio del cual se crea y conforma el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS) del Programa de Alimentación Escolar PAE del Municipio de Bucaramanga.

Circular No. 69 de 2 de febrero de 2024 Secretaría de Educación Bucaramanga. Indicaciones para la creación, conformación y seguimiento de Comités de Alimentación Escolar CAE 2024.

## 5. DESARROLLO

### I. GENERALIDADES

Se detalla a continuación la información relacionada con la matrícula del sector oficial por nivel educativo con corte a septiembre 20 de 2024:

Nivel Educativo Instituciones Educativas Oficiales	Matricula 2024
Pre-Jardín y jardín	224
Transición	4.654
Primaria	30.576
Secundaria	23.995
Aceleración	191
CLEI	1479
Formación Complementaria	201
Media	9.354
<b>Total</b>	<b>70.674</b>

Fuente: Informe de Gestión SEB III trimestre 2024

La Secretaría de Educación adelantó proceso bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 3 de 36

productos, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, por tal razón se celebró Contrato N° 377 de 7 de diciembre de 2022 con Mercado y Bolsa S.A., cuyo objeto a contratar es: "Servicio y suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: Ración industrializada, Ración Preparada en Sitio – Tipo Almuerzo, Ración preparada en sitio -Complemento Alimentario Jornada mañana / Jornada Tarde, Ración transitoria y Ración de emergencia para niños, niñas y adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente", del cual se derivó la selección de dos (02) operadores.

Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023  
Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

CONCEPTO	RECURSOS COMPROMETIDOS PAE CORTE DICIEMBRE 31 2023
Contrato No. 377 Mercado y Bolsa S. A	\$ 317.506.261,00
Operador UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023	\$ 15.254.026.066,00
Operador UT HIS BUCARAMANGA	\$ 14.903.576.025,25
Equipo PAE	\$ 1.216.633.333,33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.691.741.685,58</b>

Fuente: Estado de ejecución PAE vigencia 2023 según Informe de Gestión SEB IV trimestre 2023

Para la vigencia 2024, se cuenta con 114 sedes educativas con prestación del servicio de alimentación escolar desde el día 15 de enero de la vigencia 2024, programado con el primer día del calendario escolar, garantizando de manera ininterrumpida el Programa de Alimentación Escolar.

CONCEPTO	(*) VALOR INICIAL	(**) ADICIONAL No. 01 (9 de abril de 2024)	(***) ADICIONAL No. 02 (29 de mayo de 2024)	TOTAL
Contrato No. 377 Mercado y Bolsa S.A.	\$ 317.506.261,00	\$ 81.935.675,83	\$ 124.371.384,71	\$ 523.813.321,54
Operador UT BUCARAMANGA NUTRIDA 2023 (Operación No. 53086596)	\$ 21.271.037.477,00	\$ 5.489.201.385,20	\$ 8.327.918.789,28	\$ 35.088.157.651,48
Operador UT HIS BUCARAMANGA (Operación No. 53087144)	\$ 20.782.351.020,00	\$ 5.363.090.900,96	\$ 8.144.950.842,00	\$ 34.290.392.762,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42.370.894.758,00</b>	<b>\$ 10.934.227.961,99</b>	<b>\$ 16.597.241.015,99</b>	<b>\$ 69.902.363.735,98</b>

Fuente: Elaboración propia

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3624812&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- (\*) Plazo inicial contrato 163 días calendario escolar vigencia 2023 y 57 días calendario escolar vigencia 2024
- (\*\*) Adición No. 1 en valor y plazo del contrato No. 377 de 2022 y adicional No. 1 en valor y plazo de 62 días calendario escolar vigencia 2024 a las operaciones de Mercado y Bolsa No. 53087144 y 53086596 de 7/12/2022
- (\*\*\*) Adición No. 2 en valor y plazo del contrato No. 377 de 2022 y adicional No. 2 en valor y plazo de 72 días calendario escolar vigencia 2024 a las operaciones de Mercado y Bolsa No. 53087144 y 53086596 de 7/12/2022

Teniendo en cuenta que el Programa de Alimentación Escolar PAE Municipio de Bucaramanga garantizó la continuidad del servicio para los (4) primeros meses de la vigencia 2024 (Acuerdo No. 36 de 2022, el 9 de abril de 2024 se realizó modificación contractual consistente en adicional No. 1 en valor y plazo al contrato de comisión No. 377 de 2022, correspondiente en plazo a 62 días, de los cuales 10 días se cubren con las inejecuciones de meses anteriores y por el valor de **DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.934.227.961.99)**, así:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 4 de 36

GRUPO 1					
Tipo de complemento	Nivel educativo	Cantidad diaria	Valor unitario por tipo de complemento	Total días de operación	Valor Total del servicio
RACION INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	9086	\$ 5.003,24	52	\$ 2.363.890.809,28
RACION PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	7890	\$ 6.865,29	52	\$ 2.816.691.181,20
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/ JORNADA TARDE (JT)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	1126	\$ 5.270,86	52	\$ 308.619.394,72
					\$ 5.489.201.385,20

GRUPO 2					
Tipo de complemento	Nivel educativo	Cantidad diaria	Valor unitario por tipo de complemento	Total días de operación	Valor Total del servicio
RACION INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	8564	\$ 5.003,24	52	\$ 2.228.082.862,72
RACION PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	6602	\$ 6.865,29	52	\$ 2.356.881.518,16
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/ JORNADA TARDE (JT)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	2839	\$ 5.270,86	52	\$ 778.126.520,08
					\$ 5.363.090.900,96

Fuente: Estudios Previos Adicional No. 1 Contrato de Prestación de Servicios No. 377 de 2022

Posteriormente, el 29 de mayo de 2024 se realizó modificación contractual consistente en adicional No. 2 en valor y plazo al contrato de comisión No. 377 de 2022 correspondiente en plazo a 72 días y por el valor de **Dieciséis mil quinientos noventa y siete millones doscientos cuarenta y un mil quince pesos con noventa y nueve centavos (\$16.597.241.015.99)**, así:

GRUPO 1					
Tipo de complemento	Nivel educativo	Cantidad diaria	Valor unitario por tipo de complemento	Total días de operación	Valor Total del servicio
RACION INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	8832	\$ 5.003,24	72	\$ 3.181.580.328,96
RACION PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	9672	\$ 6.865,29	72	\$ 4.780.878.111,36
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/ JORNADA TARDE (JT)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	963	\$ 5.270,86	72	\$ 365.460.348,96
		19467			\$ 8.327.918.789,28



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 5 de 36

GRUPO 2					
Tipo de complemento	Nivel educativo	Cantidad diaria	Valor unitario por tipo de complemento	Total días de operación	Valor Total del servicio
RACION INDUSTRIALIZADA - COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA TARDE Y MAÑANA	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	8818	\$ 5.003,24	72	\$ 3.176.537.063,04
RACION PREPARADA EN SITIO (ALMUERZO)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	9537	\$ 6.865,29	72	\$ 4.714.147.492,56
COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA (JM)/ JORNADA TARDE (JT)	1. Prescolar 2. Primaria 3. Secundaria y Media	670	\$ 5.270,86	72	\$ 254.266.286,40
		19025			\$ 8.144.950.842,00

Fuente: Estudios Previos Adicional No. 2 Contrato de Prestación de Servicios No. 377 de 2022

Para la vigencia 2024, la Secretaría de Educación de Bucaramanga reporta aumento en la cantidad de estudiantes beneficiarios del PAE:

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS				
Mes	Estudiantes beneficiarios	Complemento RPS	Complemento JM/JT	RI
Enero	32.087	12.895	2.769	16.423
Febrero	33.731	14.045	1.386	18.300
Marzo	34.198	14.221	1.365	18.612
Abril	34.745	14.714	1.367	18.664
Mayo	34.556	14.491	1.643	18.422
Junio	34.956	15.237	1.636	18.083
Julio	37.432	16.308	1.726	19.398
Agosto	37.505	16.284	1.764	19.457
Septiembre	37.589	16.259	1.767	19.563

Fuente: Informe de Gestión SEB III trimestre 2024

Los rectores tienen a su cargo el registro de la matrícula; los beneficiarios de la Estrategia "Alimentación" son registrados en el Sistema de Matrículas SIMAT a través del Anexo 13 A.

### Supervisión del Contrato No. 0377 de 7 de diciembre de 2022

Funcionario designado	Cargo funcionario designado	Fecha de inicio de la designación	Fecha de terminación de la designación
Yadira Acevedo Pereira	Profesional Especializado	7 de diciembre de 2022	28 de diciembre de 2022
María Fernanda Rincón Giraldo	Profesional Especializado	29 de diciembre de 2022	3 de enero de 2023
Gloria Esperanza Pombo Castellanos	Subsecretaria de Educación	4 de enero de 2023	9 de enero de 2024
Alix Cecilia Chinchilla Rueda	Subsecretaria de Educación	10 de enero de 2024	Actual

Fuente: Elaboración Propia

De igual manera, con corte a septiembre 30 de 2024, se encuentran vigentes 24 contratos de prestación de servicios como apoyo a la supervisión del Contrato PAE (equipo interdisciplinario), así:



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 6 de 36

CONTRATOS VIGENTES SUPERVISIÓN PAE 2024	
1817	NATALIA GOMEZ CARVAJAL
1818	CAMILO ANDRES RUEDA ANGARITA
*1930	MARTHA YANETH LIZCANO BAUTISTA
1931	AILEEN JASBLEIDY RAMIREZ PEREZ
1932	OLGA LUCIA CEPEDA GARCIA
1933	YEIMI CAROLINA OROZCO ORTIZ
2138	MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO
2141	LUIS ANTONIO CONTRERAS PEÑUELA
2423	KLISNMAN FERNANDO MATALLANA DAVILA
2431	SILVIO CESAR SAMPER OSORIO
2579	GIORGY RIOS MORENO
2596	LAYNIKER ELIAS ORTIZ GARCIA
2875	YURLEY VIVIANA RUEDA HERNANDEZ
3000	ANGIE MARCELA AMADO CARDENAS
3157	CLARA LILIANA HERNANDEZ MELO
3176	LAURA ISABEL CASTELLANOS MARQUEZ
3177	MABEL ROCIO OLARTE
3178	SHARON BRIDGET ZAFRA RIOS
3184	JANNETH TRUJILLO ALVERNIA
3185	JENIS SHIRLENE HERNANDEZ MARTINEZ
3263	LUCILA AMEZQUITA MARIN
3319	CARLOS ALBERTO REATIGA PARRA
3502	YULIANA ALEJANDRA VILLAMIZAR COLMENARES
3527	MARGIE KARELY TORRES MONTILLA

Fuente: Consulta contratación SIF  
(\* Terminación anticipada 1° octubre de 2024)

## II. PLAN DE DESARROLLO

Mediante Acuerdo Municipal No. 007 de 18 de junio de 2024, se aprueba el Plan de Desarrollo "Bucaramanga, Avanza Segura" para la vigencia 2024-2027 en el Municipio de Bucaramanga.

Se encuentra identificada la meta de producto: Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, a cargo de la Secretaría de Educación.

Al respecto, con corte a septiembre 30 de 2024, se reporta un avance físico del 94%, alcanzando una cobertura de 37.589 estudiantes.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 7 de 36

### III. VISITAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS

#### I.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO

DIRECCIÓN: Carrera 54W # 37-46 Inmaculada 2

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN PREPARADA EN SITIO - ALMUERZO

#### COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 069 del 2 de febrero de 2024 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, mediante Resolución rectoral No. 05 de 14 de febrero de 2024. Es pertinente señalar que la Resolución No. 335 de 2021 y su anexo técnico de participación ciudadana, establece que el CAE está conformado por: (...) **Tres (3) padres de familia por establecimiento educativo, más un (1) padre de familia adicional en representación de las sedes diferentes a la principal y con 100 o más estudiantes, y otro padre de familia del conjunto de las sedes que tienen menos de 100 estudiantes, todos ellos seleccionados por los padres de familia.**(...) (negrilla fuera de texto)

A la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 14: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril, julio y agosto de 2024).

En las actas 3 y 4 no se cuenta con el acompañamiento de la señora Nini Johana Jaimes, en calidad de Madre de Familia. En acta No. 4 se cuenta con acompañamiento de la supervisión del PAE. En términos generales, en las actas se escucha a los integrantes y se plantean observaciones sobre el servicio.

Se reporta contingencia en el servicio por reparaciones a las instalaciones de la Institución Educativa, del 2 al 6 de septiembre de 2024, se recurre a plan de contingencia, entrega de ración industrializada.

#### RACION PREPARADA EN SITIO – RPS

La visita fue atendida por el supervisor de la zona Norte de la Empresa Operadora -Unión Temporal Bucaramanga Nutrida 2023-, señor Diego Campos -Técnico de Alimentos. La Institución Educativa tiene una cobertura del 100% que totaliza 1.350 cupos asignados, de los cuales se reporta a la fecha de visita una entrega efectiva de 1.308 estudiantes a quienes se les suministra la modalidad Ración Preparada en Sitio -Almuerzo-.

Grados: Preescolar, Primaria y Bachillerato.

#### Novedades advertidas durante la entrega de la Ración Preparada en Sitio - RPS

-La visita se realiza a las 8:00 a.m.

-El horario de entrega es de 10:30 a.m. a 1:30 p.m.

-El personal ingresa a las instalaciones a las 5:00 a.m.

-Conforme a la ficha técnica de negociación, en proporción a las raciones a entregar, se dispone de un equipo de 13 manipuladores de alimentos, el planillero ingresa a la institución educativa a las 9:35 a.m.

-Para el día de la visita (22 de octubre de 2024) se tiene prevista la preparación que se encuentra en el Menú No.18, que comprende: Huevo revuelto, Frijoles guisados, Arroz Blanco, Tajadas de Maduro, Rodajas de tomate y pepino y limonada de panela, no obstante, mediante comunicación del Operador a la Secretaría de Educación (correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2024 11:24 a.m.), se solicita el cambio de las Tajadas de maduro por fritas de trigo del Menú No. 20, programado para el día 25 de octubre de 2024. Dicho cambio es aprobado por el Equipo de Supervisión del PAE, mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2024 a las 7:02 a.m.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 8 de 36

- Descargue de los productos secos, verduras no congeladas, se realiza los días jueves de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Los productos cárnicos y lácteos son descargados los días viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. La recepción de productos se realiza por entrada independiente.
- Número de refrigerios entregados: 46 según formato de remisión por bodega.
- Respecto de las condiciones de la cocina, se encuentra dotada de elementos suficientes, con señalética e iluminación idónea, ventilación natural, cámaras de seguridad. Las áreas de trabajo se encuentran divididas. El área del comedor amplio, con capacidad para 240 estudiantes. Los baños no se encuentran en funcionamiento por daños, la iluminación es parcial.
- Aledaño a la cocina se observa una zona de prácticas agrarias de los estudiantes.
- Revisada la bitácora del operador, se observa el registro de visitas de la Secretaría de Salud Municipal: febrero de 2024; Supervisión del PAE: 17 de septiembre de 2024; Transparencia por Santander: 23 de septiembre de 2024. Adicionalmente es pertinente señalar que el día de la visita por parte del Equipo Auditor, hace presencia en las instalaciones, personal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Con respecto a los pagos de nómina al personal, se informa que el último pago por parte del Operador fue el día 15 de octubre de 2024.
- El equipo auditor verifica la entrega de la Ración Preparada en Sitio a partir de las 10:45 a.m., ingresan los estudiantes en orden desde el grado preescolar, primaria y bachillerato, son acompañados por el(la) docente. Al mediodía ingresan los estudiantes de la jornada de la tarde.

### Registro fotográfico desarrollo de la visita

Menú 22 de octubre de 2024



Cocina



Entrega RPS



Datos Operador

Equipo Manipuladores de Alimentos



Entrega raciones



Comedor



**CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULÒN**

DIRECCIÓN: Km 2 Vía al Mar Finca Los Sitios Sector La Torre El Pablòn

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN PREPARADA EN SITIO - COMPLEMENTO JM/JT

**COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE**

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 069 del 2 de febrero de 2024 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga (integrado por el Rector, una docente, 2 representantes de padres de familia, manipulador de alimentos y 2 representantes del Comité Escolar).

A la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 26: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril 15, mayo 29 y agosto 12 de 2024).

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 10 de 36

Revisadas las Actas 2, 3 y 4, solo se observa la asistencia de uno de los representantes de padres de familia, sin suplir las demás inasistencias. En las actas 3 y 4 asisten el delegado de la supervisión de la SEB.

En el desarrollo de las reuniones, se escucha a los integrantes del Comité para monitorear las entregas de las Raciones Industrializadas.

#### COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE CJM/JT

La visita fue atendida por la Jefe de Cocina y Manipuladora de Alimentos, Lidia Nathalia Vargas González, de la Empresa Operadora -Unión Temporal Bucaramanga Nutrida 2023-. Este Centro Educativo contó hasta la segunda semana de octubre de 2024 con la modalidad de Ración Industrializada. Con ocasión de la adecuación del espacio para la cocina, fue aprobado por la UAPA y Secretaría de Educación el cambio a la modalidad de Complemento JM/JT.

La Institución Educativa tiene una cobertura del 100% que totaliza 238 cupos asignados, de los cuales se reporta a la fecha de visita una entrega efectiva del 100% a quienes se les suministra la modalidad Ración Preparada en Sitio – Complemento Jornada mañana/tarde CJM/JT.

Grados: Preescolar, Primaria y Bachillerato.

Novedades advertidas durante la entrega de la Ración Preparada en Sitio – Complemento JM/JT

-La visita se realiza a las 7:15 a.m, momento en el cual el vehículo de placas LZM625 Tipo Campero Carry descarga la fruta (manzana) a entregar con el Complemento según el menú No. 18, que contiene: Limonada de Panela, Arepa rellena de pollo desmechado y una fruta (manzana). Es pertinente señalar que el día 23 de octubre de 2024, hubo anormalidad académica.

-La institución educativa presta el servicio de Educación Básica Primaria en las dos jornadas (AM/PM).

-Se dispone de un equipo de 3 manipuladoras de alimentos y un planillero. No se cuenta con toda la información del personal en el AZ del Operador.

-La entrega del complemento en la mañana se realizó a las 8:50 a.m. con el ingreso de los grados inferiores.

-La infraestructura del sitio de preparación es un lugar ventilado con iluminación natural, cubierto, elementos de refrigeración en buen estado de funcionamiento, puerta y mesones en buen estado. Los extintores se encuentran vigentes y recargados. No existe área y/o casillero para que el personal manipulador de alimentos guarde sus objetos personales o ropa.

-La entrega del complemento es supervisado por el rector y un docente, que acompaña a su grupo de estudiantes.

-El 16 de octubre de 2024 realizó veeduría por parte del Comité de Transparencia por Santander.

-Horarios de entrega: En la mañana

8:50 a.m. Grados Preescolar y Primero

9:15 a.m. Grados Segundo y Tercero

9:40 a.m. Grados Cuarto y Quinto

En la tarde

2:50 p.m. Grados Preescolar y Primero

3:15 p.m. Grados Segundo y Tercero

3:30 p.m. Grados Cuarto y Quinto

- Se adjunta Registro fotográfico de la visita.



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 11 de 36

## Registro fotográfico desarrollo de la visita

Entrada Centro Educativo



Datos Operador



Descargue fruta



Preparación Complemento JM/JT



Jefe de Cocina



Entrega y consumo Complemento JM/JT





#### **I.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA**

DIRECCIÓN: Carrera. 33 # 18-53

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: RACIÓN INDUSTRIALIZADA

#### **COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE**

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 069 del 2 de febrero de 2024 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga (29 de febrero de 2024).

A la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 29: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril 25, julio 5 y agosto 30 de 2024). (*Funcionamiento del CAE: El comité se reunirá mínimo una reunión cada 2 meses*).

Estudiantes priorizados Ración Industrializada a inicio del año: 200 entre las 2 jornadas. En acta CAE No. 2 el Gobierno Escolar solicita aumento del número de refrigerios, toda vez que la totalidad de estudiantes es 1.500, lo anterior, teniendo en cuenta la población SISBEN, en acta No. 3, se reporta el aumento de cobertura a 400 RI.

En desarrollo de las sesiones del CAE, se sugiere a la manipuladora, la revisión de productos y el consumo oportuno de los alimentos al descanso de los estudiantes.

En reunión No. 4 del CAE, el Supervisor del Operador informa que se hace entrega de un total de 396 RI: En la mañana 202 y en la tarde: 194.

#### **RACIÓN INDUSTRIALIZADA RI**

-La visita es atendida por la manipuladora de alimentos, Jherly Tatiana Peña Cuadros, de la empresa U.T. Bucaramanga Nutrida 2023.

-Se da cobertura parcial a los beneficiarios: Jornada a.m.: 205 – jornada p.m.: 196

-La visita se realiza a partir de la 1:50 p.m.

-Descargue de refrigerios se realiza al mediodía.

-La entrega de la ración industrializada en la jornada de la tarde inicia a las 1:50 p.m. y culmina a las 2:30 p.m.

-La manipuladora de alimentos hace entrega de la Ración Industrializada en cada salón, de tal manera que al descanso gocen del alimento.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 14 de 36

- Se realizó la entrega del menú No. 19 que contiene yogurt con cereal azucarado y banano, acorde con la información suministrada por la Secretaría de Educación.
- En las horas de la tarde, por tratarse de la entrega de 196 RI, se cuenta con una (01) manipuladora de alimentos, en las horas de la mañana, al superar las 200 RI, se cuenta con 2 manipuladoras de alimentos.
- No se encuentra actualizada la información en la Ficha Técnica Informativa del Programa de Alimentación Escolar, toda vez que en la visita se reporta la entrega de 401 RI en las 2 jornadas.
- Última visita del equipo de supervisión según bitácora: 20 de septiembre de 2024.
- El rector y la coordinadora, realizan verificación permanente de las condiciones del PAE (estado de fruta, lácteos y panificado).
- Último pago de nómina: 15 de octubre de 2024.
- Se atiende en la I.E. cerca del 26% de los estudiantes, se ha solicitado por parte del CAE, el aumento de cobertura.
- Al momento de la visita, la manipuladora de alimentos informa que en el grado 5-2 los estudiantes no tuvieron jornada escolar, por lo anterior, quedan 8 RI, que se entregan a la coordinación del colegio para hacer entrega por suplencias.
- Los docentes promueven el consumo de la Ración Industrializada en las aulas de clase.

### Registro fotográfico desarrollo de la visita

Entrada Centro Educativo



Datos Operador



Ración Industrializada 24 de octubre 2024



Manipuladora de Alimentos

Entrega RI



**I.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA – SEDE B LA HORMIGA**

Operador: UNION TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

Tipo de Complemento: RACION PREPARADA EN SITIO

Atiende la visita: VERONICA BERMUDEZ – Coordinadora I.E.

DIEGO CAMPOS Supervisor de Nutrida

Fecha de la visita: octubre 25 de 2024

**COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE**

A la fecha de la visita 25 de octubre de 2024 se han realizado cuatro reuniones (abril 30, julio 25, agosto 30, 21 de octubre) del comité CAE, a continuación, se relacionan algunos aspectos de relevancia tratados en dichas reuniones.

- Quejas de la estudiante contralora quien manifiesta que a los niños no les gusta la avena porque es muy grumosa y espesa.
- Una estudiante de primaria manifiesta que el servicio es bueno y que los alimentos que ofrecen en el complemento están en buen estado.
- En el marco del comité CAE realizado el 25 de julio de 2024, en intervención de la alumna de primaria manifiesta: “que a los niños la avena preparada en sitio no les gusta es muy grumosa...” Por otra parte, en reunión del 30 de agosto en las conclusiones y recomendaciones referente al consumo de la avena “...la institución solicitara a la SEB se tramite el cambio en la minuta y se incluya chocolate caliente en reemplazo de la avena...”.

**COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE CJM/JT**

La visita es atendida inicialmente por Verónica Bermúdez – Coordinadora I.E. y posteriormente el supervisor UT-NUTRIDA BUCARAMANGA Diego Campos.

Situaciones observadas en la visita:

- Se realiza inspección de la cocina evidenciando un lugar limpio, ordenado.
- Se encuentran los insumos completos para cumplir con el menú del día.

- El menú del día publicado en cartelera es el #20: -Refresco sabor a banano y arepa rellena de carne de cerdo desmechado el cual empiezan a repartir a las 9:00 a.m.
- Se observa cambio de insumo (papa amarilla) por parte del operador atendiendo la solicitud de la coordinadora del colegio quien pidió el cambio de este producto. Se aclara que este producto corresponde al menú de la siguiente semana.
- Se observa remisión de víveres con los productos a utilizarse en la preparación de menús de la siguiente semana del 28 de octubre al 1 de noviembre.
- Se observa contramuestra previamente congelada, marcada con el nombre del producto, fecha de preparación y fecha de vencimiento para desecharla, de los últimos tres días, cumpliendo con lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación.
- Se observa AZ con hojas de vida plan de saneamiento y formatos.
- Se verifica las planillas de pago a Seguridad Social correspondientes al mes de septiembre pagadas el 15 de octubre.
- La supervisión de la SEB hace acompañamiento durante la visita.
- Se observa canastillas utilizada como estibas para aislamiento del mercado con el piso.
- Durante la visita se observa entrega de alimentos tipo queso, entre otros, transportados por el vehículo GDW 369 tipo furgón con refrigeración, conducido por Víctor Martín Candela y auxiliar Julián Ricardo Acosta Castro se verifica documentación de vehículo, conductor y auxiliar.
- La visita fue atendida por el supervisor de Nutrida Diego Campos.
- El total de estudiantes beneficiarios en esta modalidad según publicación 539 complementos nutricionales y según la coordinadora de la IE Verónica Bermúdez nos informa que hay 532 beneficiarios debido a desistimientos por parte de los padres de los beneficiarios.
- La planillera de la empresa operadora, Lida Pinilla quien nos indica que ella visita los salones temprano en la mañana para tomar asistencias con el fin de identificar las ausencias en la Institución Educativa.
- El grado 4.1 no asiste al colegio corresponde a 37 beneficiarios más 22 ausencias de los diferentes grados del colegio, con un total de 59 ausencias para este día.
- Sin embargo, se encuentra un sobrante de raciones bastante grande ya que no se lleva un control de quien recibe y quien no por tanto no se pudo corroborar el número de raciones preparadas.
- Se observa un alto nivel de desperdicio de la comida debido a que los niños no consumen y la planillera no lleva un control de realmente cuantos consumen el almuerzo.

### Registro fotográfico desarrollo de la visita



Contra-muestras



Productos del Menú R.P.S.  
(Complemento Nutricional)



Acompañamiento OCIG



Talento Humano  
(Manipuladoras RPS)



Vehículo GDW-369

**SOBRANTES DE COMIDA**



Arepas y Carne de Cerdo



Avena



Arepas

**ASPECTOS POR MEJORAR**

- ✓ Fortalecer los controles en la entrega del complemento Nutricional ya que, solo se realiza verificación de las ausencias, pero no se lleva control en el momento de la entrega del complemento Nutricional por lo que no se puede saber cuántos alumnos de los que asistieron a la I.E. lo recibieron.

**I. E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI – SEDE A**

Operador: UNION TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

Tipo de Complemento: - RACIÓN INDUSTRIALIZADA R.I.  
- RACIÓN PREPARADA EN SITIO R.P.S.

Atiende la visita: MARTHA LARA COBOS – Rectora I.E.  
LAIDY BOHORQUEZ – Administrativa I.E.

Fecha de la visita: octubre 24 de 2024

**COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE**

La I. E. realiza la conformación del comité para la vigencia 2024 documentada mediante acta de reunión de fecha febrero 27 de 2024.

A la fecha de la visita 24 de octubre de 2024 se habían realizado adicional a la reunión de conformación mencionada tres reuniones (abril 22; junio 07 y agosto 23) del comité CAE. a continuación, se relacionan algunos aspectos de relevancia tratados en dichas reuniones.

- Algunos niños no están interesados en tomar la RPS por lo que los padres deben diligenciar el formato de desistimiento.
- Quejas de los alumnos beneficiarios por la R.I. menú (leche y pan) las cuales fueron acatadas por el operador disminuyendo y reemplazando estos productos.
- La empresa (operador) ofrece 10 mesas y 40 sillas en el comedor escolar.
- Por parte de la I.E. se está realizando acompañamiento a hora de entrega de RPS.
- Estudiantes manifiestan que los alimentos son agradables y están bien preparados.
- Seguimiento a desistimientos.
- Disposición de un lugar para almacenamiento temporal de R.I.
- Respecto al pago a los empleados por parte de la empresa prestadora del servicio (Operador) manifiestan que la empresa no está realizando los pagos al día.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 18 de 36

Por otra parte, la visita del presente seguimiento coincide con la reunión #4 del CAE a la cual la rectora extiende la invitación a uno de los integrantes del equipo asistiendo como observador el profesional OBER SOTO. En donde se abordaron entre otros los siguientes temas de importancia.

La rectora manifiesta inquietud por la entrega de los mercados fuera del horario laboral y también sobre la hora de preparación ya que los entregan congelados a lo que la empresa operadora UT-HIS manifiesta haber tenido problemas con los proveedores.

La I.E. solicita a la empresa UT-HIS realizar los pagos a los empleados a tiempo (en los meses de mayo, junio y agosto se presentaron demoras en los pagos al personal) con el fin de evitar inconvenientes como el que se presentó el día martes 22 de agosto de 2024 (las manipuladoras manifestaron su inconformidad realizado un paro de labores) afectando la prestación del servicio.

#### RACIÓN INDUSTRIALIZADA R.I.

La visita es atendida inicialmente por Laidy Marcela Bohórquez – Administrativa I.E. y Catherine Medina – Manipuladora UT-HIS, posteriormente se incorpora a la diligencia la ing. ERIKA ARENIZ supervisora UT-HIS.

#### Situaciones observadas en la visita:

- Entrega de alimentos R.I. en camión refrigerado tipo furgón de placas GQW-137 conducido por BRAYAN CALDERON y el auxiliar LUIS E. VILLANNOEL CASTRO quienes presentaron la documentación personal y del vehículo de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación – FTN.
- Se acompaña la entrega de los alimentos y se verifican fechas de vencimiento y estado de la fruta (Banano) sin encontrar novedad.
- Se realizaron charlas en las 4 aulas de octavo grado jornada de la mañana beneficiarios de la R.I. sensibilizándolos de la importancia del programa y su participación activa dando a conocer las sugerencias, reclamos, etc. del PAE a los profesores, directivos de la I.E. y/o a los compañeros alumnos representantes en el CAE, con el fin de mejorar la prestación del servicio.
- De acuerdo con lo manifestado por la manipuladora líder de entrega de R.I. manifiesta que se presentaron inconvenientes con el producto panificado (con moho, crudo o duro) situación que ha mejorado en la última semana con el cambio del proveedor.

**Registro fotográfico desarrollo de la visita**



Vehículo GQW-137



Conductor y Auxiliar  
Vehículo GQW-137



Talento Humano  
(Manipuladoras R.I.)



Acompañamiento OCIG  
(Entrega R.I.)



Producto Menú R.I.

**RACIÓN PREPARADA EN SITIO RPS**

La visita es atendida inicialmente por ISELA GARCIA y ANGIE PAOLA DIAZ Manipuladoras, posteriormente se incorpora a la diligencia la ing. ERIKA ARENIZ supervisora UT-HIS.

**Situaciones observadas en la visita:**

- No se entrega el menú programado por la SEB y publicado en cartelera del comedor.
- El menú a ofrecer contenía pollo, insumo del que se requerían 34 Kilos de los cuales al inicio (7:00 a.m.) de la visita se observa 15 kilos, posteriormente a las 8:45 a.m. las manipuladoras informan al Equipo OCIG la llegada de otra parte del insumo y siendo las 9:33 a.m. llega el restante del pollo para la entrega a las 11:00 a.m.
- Revisado el cuaderno de registro de visitas se observan visitas más recientes de:
  - ✓ La Secretaria de Salud, "Inspección Sanitaria" octubre 02 de 2024.
  - ✓ Supervisor de UT- HIS, haciendo acompañamiento a la visita de la SSA el 02 de octubre de 2024.

No se observa registro de visitas por parte la supervisión de la SEB.

- Se verifican las contra-muestras de los alimentos debidamente congeladas, marcadas con los datos del alimento (nombre, fecha de preparación, etc.) y de los últimos tres días cumpliendo con lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación – FTN.
- Respecto al almacenamiento de los productos no se observan estibas, sin embargo, con el propósito de garantizar el aislamiento con la superficie del piso de los alimentos se deja la una canastilla desocupada en la parte inferior.

**Registro fotográfico desarrollo de la visita**



Talento Humano (Manipuladoras R.P.S.)



Talento Humano (OCIG, UT-HIS y SEB)



Menú R.P.S.



Congelador Frutas R.P.S.



Congelador Cárnicos

**ASPECTOS POR MEJORAR**

- ✓ Demoras en la entrega de mercados (insumos) R.P.S. por parte de UT-HIS, lo que retrasa la preparación de los alimentos que pueden eventualmente alterar los tiempos de cocción, generando posibles afectaciones en la calidad de los mismos.
- ✓ Demoras en los pagos a los empleados por parte de la empresa UT.HIS constituyéndose en un factor desmotivador para las señoras manipuladoras que afecta la calidad en la prestación del servicio.
- ✓ Fortalecer el ejercicio de supervisión en la SEB ya que es requisito previo en el acta de ejecución parcial para tramitar el pago la presentación de los soportes de pago a los empleados por parte de la empresa prestadora del servicio, que permita identificar inconsistencias como la demora en los pagos a empleados que puedan afectar la prestación del servicio.
- ✓ Se observaron cambios en el menú establecido (publicado en el comedor escolar), de los cuales no se evidenció aprobado por escrito por parte de la SEB.
- ✓ Productos en condiciones deficientes como en el caso del producto panificado en la R.I. de acuerdo a lo manifestado por la manipuladora de R.I.

**I. E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER SEDE A**

Operador: UNION TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

Tipo de Complemento: RACIÓN PREPARADA EN SITIO RPS

Atiende la visita: ALFREDO ORDUZ ARDILA – Coordinador de la Institución.

Fecha de la visita: octubre 29 de 2024

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 21 de 36

### COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE

La I. E. realiza la conformación del comité para la vigencia 2024 documentada mediante acta de reunión de fecha febrero 26 de 2024.

A la fecha de la visita 29 de octubre de 2024 se habían realizado adicional a la reunión de conformación mencionada tres reuniones (abril 26; junio 07 y agosto 6) del comité CAE. a continuación, se relacionan algunos aspectos de relevancia tratados en dichas reuniones.

- Manejo de desperdicios: Se realizó el cambio de la persona encargada mejorando la entrega de desperdicios.
- Entrega de materia prima: la entrega de materia prima está organizada para que su entrega se realice una vez a la semana y en el horario en donde la vigilancia puede desplazarse al sitio en donde se ubica la recepción de los productos, señalan que es normal que pueda suceder por cambio de verduras se realice cambio no programados, pero no debe ser recurrente.
- Limpieza en comedores, sitios de almacenaje y cuarto de aseo: Los sitios de almacenamiento de los productos deben tener un alto nivel de aseo para buena conservación, la organización en la distribución del PAE debe ser precisa para no entorpecer el proceso.
- Seguimiento al programa de alimentación escolar: al tener rotación de alumnos se debe realizar ajustes en las listas de titulares, señalando la cantidad de raciones por sede, las que están señaladas en la sede A son 813. se identificó la focalización de estudiantes titulares de derecho y criterios a tener en cuenta.
- Ingreso de personal nuevo: se informó sobre un cambio importante en el personal encargado de atender el servicio del programa de alimentación PAE en su institución.
- Visita de la secretaria de Salud de Bucaramanga: el día 17 de mayo se presentó en la Institución educativa de Santander de la sede A para un control de higiene sanitario realizando recomendaciones: todos los recipientes deben estar con tapas, para los alimentos preparados (sólidos y/o líquidos) y las materias primas, limpieza en neveras, paredes sucias y pelados, se solicita la pintada de las mismas, campana de extracción en los fritos sin funcionar, solicitud de arreglo, limpieza en campanas y/o arreglo de las campanas, sifón son rejilla en la cocina, las rejillas de ventilación están sucias y deben limpiarse o cambiarse, recipientes de preparación, planchas sucias, residuos sólidos con la norma de reciclaje, disposición inadecuada de los residuos alimenticios, cambio de aseo en el comedor.

### RACIÓN PREPARADA EN SITIO RPS

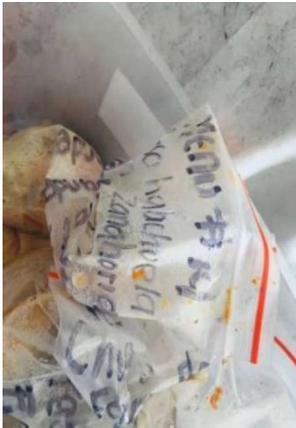
La visita es atendida inicialmente por Alfredo Orduz Ardila coordinador del Colegio Santander.

Situaciones observadas en la visita:

- Se entrega el menú programado por la SEB y publicado en cartelera del comedor.
- El menú a ofrecer contenía pollo apanado, espagueti, bolitas de papa y ensalada en cuadritos, jugo de guayaba (menú 5), en el cronograma está señalado que la primera ración para los estudiantes de preescolar (jornada única) es a las 9:40 a.m., pero se informó que ocurrió un daño en las licuadoras, por lo que la primera ración se programó para las 10:00 am, se constata que las licuadoras fueron cambiadas en el menor tiempo y que se sirvió a las 10:00 am.
- Se verifica que desde las 10:00 am para el caso del día de la visita se empieza la entrega de la ración preparada en sitio de acuerdo a los cursos y se finalizó a la 1:00 p.m.
- En cuanto al registro de cuantos beneficiarios toman la ración se evidencia que cada profesor es quien lleva a los alumnos al comedor y las manipuladoras registran cuantos niños toman la ración preparada en sitio.
- Se evidencia en la cocina un lugar limpio y organizado y que son 7 manipuladoras.

- Se verifica que se utiliza una canastilla-estiba vacía como base para el aislamiento de los productos con el piso.
- Se verifica las contra-muestras de los alimentos debidamente congeladas, marcadas con los datos del alimento (nombre, fecha de preparación, etc.) y de los últimos tres días cumpliendo con lo establecido en la Ficha Técnica de Negociación - FTN
- Respecto al espacio del comedor se evidencia que está organizado, pero para la cantidad de estudiantes se considera que debería ser más amplio el lugar.

**Registro fotográfico desarrollo de la visita**



Contra-muestra



Menú R.P.S.



Almacenamiento Cárnicos



Talento Humano UT-HIS



Almacenamiento



Publicación (menú y Horario)

**ASPECTOS POR MEJORAR**

- ✓ Se evidencia que el espacio del comedor estudiantil de la sede A del colegio Santander para la cantidad de estudiantes beneficiarios que son 834 es pequeño y por esta razón deben desde las 9:40 am empezar a recibir la ración preparada in situ – almuerzo para que todos los grupos-curso puedan ir accediendo al comedor, por esta razón se debe considerar buscar un espacio o ampliar este salón comedor.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 23 de 36

#### IV. VISITAS DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES INFORME VIGENCIA 2023

##### **I.E. INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA SEDE C “JAIME BARRERA”**

DIRECCIÓN: Calle 25 # 6-03 Barrio Girardot

OPERADOR: Grupo 1 UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

MODALIDAD PRIORIZADA PARA SEGUIMIENTO: COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE CJM/JT

##### COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE dentro del plazo establecido en la Circular No. 069 del 2 de febrero de 2024 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

El Comité de Alimentación escolar es conformado por Institución Educativa que congrega a las sedes A, B y C; las reuniones se llevan a cabo en la sede A del Instituto Tecnológico Salesiano “Eloy Valenzuela”, a la fecha se han realizado cuatro (4) reuniones a saber: febrero 22: conformación PAE y tres reuniones de seguimiento (abril, junio y agosto de 2024).

Al concentrar en un solo CAE las 3 sedes educativas del Instituto Tecnológico Salesiano “Eloy Valenzuela”, se advierte la asistencia de la Coordinadora de la Sede C, no se observa la asistencia del personero estudiantil. El rector delega en la Coordinadora de la sede, la firma de las planillas. En las reuniones del mes de abril y junio de 2024, se observa ausencia de representante de la Sede C, sin embargo, en su contenido se presenta un informe sobre la entrega del complemento en dicha sede.

En el acta del mes de agosto de 2024, se observa la asistencia de representantes de la Sede C.

En las actas del mes de junio y agosto de 2024, es notoria la ausencia de miembros en las reuniones del CAE.

##### COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE CJM/JT

La sede cuenta con tres (03) manipuladores de alimentos y una (01) planillera.

En la Jornada de la tarde se entregan 189 raciones, en la jornada de la mañana se entregan 183 raciones.

Nivel: Básica Primaria.

Cobertura: 100%

##### Novidades advertidas durante la entrega del Complemento

-El menú del día de hoy es el No. 17 (Bebida de chocolate, fritas de trigo y porción de queso), confrontada esta información se observa que se encuentra de acuerdo al cronograma planteado por la UT Nutrida.

-El complemento culmina su preparación a las 2:30 p.m., los beneficiarios toman descanso a las 3:00 p.m. momento en el cual hacen fila por grado y reciben el complemento.

-Los estudiantes pasan en orden a consumir el complemento en el espacio destinado como restaurante y son acompañados por lo(a)s docentes.

-Respecto a la recomendación relacionada con el aseo de las áreas físicas de la Institución Educativa, contenida en el Informe de la vigencia 2023 se observa un nivel de mejora moderado, pero no en condiciones óptimas (áreas comunes).

-Nivel de desperdicio de comida: bajo.

- Registro fotográfico adjunto respecto a estas novedades.

**Registro fotográfico desarrollo de la visita**

Complemento JM/JT



Comedor Escolar



Aseo Instalaciones



Cocina



**I.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SEDE "D"**

DIRECCIÓN: Calle 45 # 1-32 Barrio Campo Hermoso

OPERADOR: Grupo 2 UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

MODALIDAD: COMPLEMENTO JM/JT (Preparada en sitio)



Fuente: Informe de Gestión SEB III Trimestre 2024  
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 25 de 36

Esta Institución Educativa conforma el Comité CAE por fuera del plazo establecido en la Circular No. 069 del 2 de febrero de 2024 de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

A la fecha se han realizado tres (3) reuniones a saber: febrero 27: conformación PAE y dos reuniones de seguimiento (abril y junio de 2024).

Del contenido de estas actas se resaltan entre otros, los siguientes aspectos:

- En la conformación del Comité de Alimentación Escolar de fecha 27 de febrero de 2024, no se cuenta con la asistencia del Personero Estudiantil.
- No se observa la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité de Alimentación Escolar.
- Con la adecuación del Restaurante Escolar, se logró el cambio de la modalidad de Ración Industrializada a Complemento JM/JT.
- Con corte a abril de 2024, se cuenta con 514 estudiantes matriculados en SIMAT, y un total de 239 titulares de derecho.

**COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE CJM/JT**

El día de la visita, 25 de octubre de 2024, el equipo auditor se traslada a la Sede D del Colegio Nuestra Señora del Pilar. Fuimos atendidos por la señora Amanda Duarte, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.359.363, quien en calidad de viviente manifestó que, por la Celebración del Día de la Familia, se encontraban en la Sede Principal, ubicado en la Avenida de los Estudiantes No. 9 -323.

Por el evento que congrega la comunidad educativa, se modifica la modalidad de complemento JM/JT a Ración Industrializada.

Total beneficiarios: 277 estudiantes (80 Preescolar y 197 Primaria)

Manipuladores de alimentos presentes al momento de la visita: 4 y Supervisora del Operador U.T HIS Bucaramanga.

- La entrega de complementos se realiza a las 8:15 a.m. y 1:30 p.m.
- Descargue de productos se realiza los días viernes.
- Se realizó la entrega del menú No. 20 RI que contiene Leche Entera-Ponqué de Vainilla y Dulce de Leche).
- Se observa que la última visita del equipo supervisor fue realizada el día 13 de septiembre de 2024.
- En el momento de la visita a la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, Sede D, el equipo de profesionales fue recibido y atendido por la señora Amanda Duarte quien manifestó que habitaba en las instalaciones de la I.E; es decir, persiste la presencia de vivientes en la Institución Educativa, tal como se transcribió en el Informe PAE vigencia 2023.
- Por parte del personal manipulador de alimentos, se reporta que el pago de la nómina del mes de septiembre de 2024, se hizo efectivo los días 22, 23 y 24 de octubre de 2024.

Descargue RI



Remisión

Entrega RI



**I. E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS**

Operador: UNION TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

Atiende la visita: JHON JAIRO MUÑOZ RIVERO – Coordinado de la I.E.

A continuación, se describe el seguimiento de las acciones implementadas.

Evidenciado y/o recomendaciones y dadas en el informe de seguimiento realizado en la vigencia 2023	Acciones Implementadas por la Institución Educativa
Ración Industrializada: Diferencias entre la información suministrada por la SEB para la última semana de sept/2023 que registra un total de 450 RI, sin embargo, en la publicación del operador se refleja un total de 467 RI.	Se cotejan los listados de la Secretaria de Educación con la información del Operador.  Se implementó Carnetización para los beneficiarios del PAE de Bachillerato en la I.E. con el fin de tener un mayor control en la entrega.
Ración Preparada en Sitio: Inconsistencias entre lo reportado por SEB y lo entregado por el operador de Total, estudiantes beneficiados con esta modalidad 194 de los cuales se prepararon y entregaron 100.	En el marco del CAE no se han presentado novedades por diferencia en la información SEB y listados del Operador.
Documentos del personal: No se encuentra dentro de las carpetas, los contratos laborales del personal, pagos de seguridad social.	La revisión de los documentos es realizada por el supervisor del Operador.  Se observa folder AZ con la documentación del personal contratado por la empresa UT-Nutrida (los contratos laborales del personal, pagos de seguridad social), entre otros.  Adicionalmente en el mes de mayo de 2024 la Institución Educativa atendió visita de la Secretaria de Salud, quien reviso la documentación del personal operador sin hallarse observaciones al respecto.
No se observa un sistema ordenado de entrega de las raciones.	Se carnetiza a los alumnos como se describe anteriormente.  Para evitar la congestión a la hora de entrega de los alimentos se organizó un horario de entrega por

grados con un docente para acompañar el proceso de entrega, esta programación se observa publicada en la cartelera informativa de la oficina de coordinación.

**I. E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA**

Operador: UNION TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

Atiende la visita: FABIO SANTOS HERNANDEZ – Rector

LUZ STELLA ANGULO – Profesional Planta I.E. (Encargada PAE)

A continuación, se describe el seguimiento de las acciones implementadas.

Evidenciado y/o recomendaciones y dadas en el informe de seguimiento realizado en la vigencia 2023	Acciones Implementadas
<p>Las condiciones generales de la infraestructura del restaurante escolar presentan un avanzado estado de deterioro.</p>	<p>Durante el periodo de vacaciones de mitad de año, se realizaron modificaciones, remodelaciones y ampliación a la infraestructura (pisos, techo mobiliario, etc.) del área de comedor incluida la cocina.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Comedor Escolar</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Cocina</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  <p>Ampliación Comedor Escolar</p> </div>
<p>El contralor escolar informa que dentro de las sugerencias que ha canalizado se encuentra: ensaladas en mal estado, arroz crudo o demasiado húmedo, jugos ácidos y demoras en el ingreso al restaurante escolar.</p>	<p>Las observaciones realizadas por el contralor escolar se expusieron en marco del CAE en donde tiene representación la Empresa Operadora quienes tomaron correctivos subsanando el mal estado de los alimentos, alimentos crudos y en general mejorando la calidad de los alimentos entregados.</p> <p>Por otra parte, la disminución en la rotación de personal (manipuladoras de cocina) ha garantizado a mejorar la calidad en la preparación de los alimentos.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por quienes atienden la visita, se han presentado eventos de demora en la entrega de los insumos (mercados) por parte del operador lo que retrasa la preparación de los alimentos y por consiguiente pueden afectar los tiempos de cocción de los mismos.</p>
<p>Congestión y desorden en el ingreso al restaurante escolar.</p>	<p>La I.E. tiene establecido una ficha de control que se entrega mensualmente a cada alumno beneficiario del PAE con el propósito de realizar un control en la entrega.</p> <p>El planillero designado por el operador mientras hace el registro de los beneficiarios genera congestión a la entrega.</p>

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 28 de 36

En conclusión, por parte de las Instituciones Educativas Las Américas Sede A e INEM Sede A se evidencia la implementación de acciones de mejora a lo observado por la OCIG en el seguimiento realizado en la vigencia 2023, sin embargo, situaciones como la demora en la entrega de los insumos (mercados) por parte del operador, retrasa la preparación de los alimentos, pueden eventualmente alterar los tiempos de cocción, generando posibles afectaciones en la calidad de los mismos.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 29 de 36

## V. PUNTOS CRÍTICOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

### a. PROTOCOLO DE SUPLENCIA

En las visitas realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión a las Instituciones Educativas priorizadas, se pudo constatar que el proceso para la entrega de las suplencias, tanto, de la Ración Industrializada, Ración Preparada en Sitio y Complemento Jornada mañana/tarde CJM/JT), no se encuentra documentado y se manejan criterios subjetivos para su suministro a los estudiantes.

### b. MECANISMOS DE GESTIÓN SOCIAL

La Gestión Social se encuentra determinada como un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo del Programa, que permite generar un sentido de pertenencia, de participación ciudadana, vigilancia comunitaria y de control social para su mejoramiento. (Anexo técnico Participación Ciudadana)

Implementación de los siguientes mecanismos:

- ✓ Control Social (Rendición de Cuentas y Veedurías Ciudadanas)
- ✓ Participación Ciudadana (Comités de Alimentación Escolar y Mesas Públicas)

Durante el transcurso de la vigencia 2024, por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se han llevado a cabo reuniones periódicas con el fin de capacitar a los Comités de Alimentación Escolar, Contralores Estudiantiles, padres de familia y mecanismos de veeduría y control social.

#### Veedurías ciudadanas PAE

A través del equipo de supervisión del PAE, se brindó acompañamiento a la veeduría “veedores con compromiso”, en la Institución educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga, realizada el día 14 de junio de 2024.

#### Comités de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas

El anexo técnico “Participación Ciudadana” de la Resolución No. 335 de 23 de diciembre de 2021, establece que el Comité de Alimentación Escolar tendrá mínimo 1 reunión cada dos meses.

Actualmente se cuenta con 45 instituciones educativas oficiales priorizadas con PAE y la totalidad de ellas cuentan con comités de alimentación escolar.

Por parte de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, mediante Circular No. 69 de 2 de febrero de 2024 establece el siguiente cronograma de conformación y reuniones de seguimiento CAE 2024:

	Conformación CAE 2024	Primer Seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE
Fecha Programada	feb-24	abr-24	Junio de 2024	Agosto de 2024	Octubre de 2024

Fecha programada de envío de actas a la SEB:



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 30 de 36

	Conformación CAE 2024	Primer Seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE
Fecha Programada	Febrero 29 de 2024	Abril 30 de 2024	Junio 30 de 2024	Agosto 31 de 2024	Octubre 31 de 2024

Fuente: Circular 69 de 2024 SEB

Actas de reunión Comités de Alimentación Escolar Instituciones Educativas visitadas por la OCIG

Institución Educativa	Conformación CAE 2023	Primer Seguimiento CAE	Segundo Seguimiento CAE	Tercer Seguimiento CAE	Cuarto Seguimiento CAE
I.E. Villas de San Ignacio	14-feb-24	25-abr-24	9-jul-24	23-ago-24	
I.E. Rural El Paulón	26-feb-24	15-abr-24	29-may-24	12-ago-24	
I.E. Liceo Patria	29-feb-24	25-abr-24	5-jul-24	30-ago-24	
I.E. de Santander Sede A	26-feb-24	26-abr-24	6-jun-24		
I.E. Santa Maria Goretti Sede A	27-feb-24	22-abr-24	7-jun-24	23-ago-24	
I.E. Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia Sede B La Hormiga		30-abr-24	25-jul-24	30-ago-24	21-oct-24
I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede D	27-feb-24	23-abr-24	5-jun-24		
I.E. Tecnológico Salesiano "Eloy Valenzuela" Sede C	22-feb-24	29-abr-24	6-jun-24	20-ago-24	

Fuente: Información suministrada Secretaría de Educación Bucaramanga

Del cuadro anterior se establece que las Instituciones Educativas priorizadas han cumplido parcialmente con el cronograma de reuniones establecido. Así mismo se pudo observar que, en la mayoría de las I.E. visitadas no se cuenta con la participación de la totalidad de los integrantes del CAE en las sesiones.

### Mesas Públicas

Los días 20 de marzo y 27 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo las mesas públicas de seguimiento al programa de alimentación escolar, como mecanismo idóneo de participación comunitaria:

Mesa Pública 20 de marzo de 2024: 134 asistentes virtual y presencial

Mesa Pública 27 de septiembre de 2024: 59 asistentes presencial



**c. COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO (CTPS) DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE**

Mediante Decreto 98 de 2022 se crea y conforma el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS) del Programa de Alimentación Escolar PAE del Municipio de Bucaramanga.

En la vigencia 2024 se han llevado a cabo 2 reuniones del CTPS, en las fechas 22 de mayo y 26 de agosto. En esta última, se planificó la contratación del PAE para la vigencia 2025 y las mejoras al Programa.

**d. VISITAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE**

Durante la vigencia 2024, el área de Inspección, vigilancia y control sanitario de la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal adelantó visitas a las Instituciones Educativas mencionadas en el presente informe, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

VISITAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE (GRUPO IVC)	
ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2024	
CONCEPTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS/BODEGAS/U.T.
FAVORABLE	43
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS (*)	10
NO APLICA	4
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Fuente Oficio 2-SdSyA-202410-00077273 de 7 de octubre de 2024

(\*) Los conceptos favorables con requerimientos hacen referencia a:

- Recomendaciones relacionadas principalmente con personal manipulador de alimentos: I.E. Dámaso Zapata Sede D.
- Recomendaciones relacionadas con infraestructura, equipos y utensilios: I.E. José Celestino Mutis y Santa María Goretti Sede A.
- Recomendaciones relacionadas principalmente con infraestructura: I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento – I.E. Promoción Social Sedes A y B -I.E. de Santander Sedes A y C.
- Recomendaciones relacionadas con infraestructura, procedimientos de limpieza y desinfección, personal manipulador de alimentos y manejo de residuos: I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede F.
- Recomendaciones relacionadas con disposición de residuos y almacenamiento: I.E. Politécnico Sede A.
- Recomendaciones relacionadas con infraestructura y manejo de residuos: I.E. Salesiano Sede C.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 32 de 36

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada.

**e. RELACIÓN DE PQRS RADICADAS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2023**

Las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del PAE son recepcionadas por diferentes medios (Redes sociales, telefónicas, CAE, correo electrónico, internet y visitas de supervisión).

Por parte de la SEB, se reportan las PQRS radicadas por los canales GSC (99) y SAC (103) con corte a septiembre 30 de 2024, y la asignación interna para el respectivo trámite.

**f. VERIFICACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DE LOS OPERADORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

VERIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA 2024								
	Pensión: Enero Salud: Febrero	Pensión: Febrero Salud: Marzo	Pensión: Marzo Salud: Abril	Pensión: Abril Salud: Mayo	Pensión: Mayo Salud: Junio	Pensión: Junio Salud: Julio	Pensión: Julio Salud: Agosto	Pensión: Agosto Salud: Sptbre
<b>U.T. BUCARAMANGA NUTRIDA 2023</b>	Fecha máxima de pago: 14/02/2024 Fecha de pago: 12/02/2024	Fecha máxima de pago: 14/03/2024 Fecha de pago: 14/03/2024	Fecha máxima de pago: 12/04/2024 Fecha de pago: 23/04/2024	Fecha máxima de pago: 16/05/2024 Fecha de pago: 17/05/2024	Fecha máxima de pago: 18/06/2024 Fecha de pago: 18/06/2024	Fecha máxima de pago: 15/07/2024 Fecha de pago: 15/07/2024	Fecha máxima de pago: 15/08/2024 Fecha de pago: 12/08/2024	Fecha máxima de pago: 13/09/2024 Fecha de pago: 23/09/2024
<b>U.T. HIS BUCARAMANGA 2023</b>	Fecha máxima de pago: 14/02/2024 Fecha de pago: 19/02/2024	Fecha máxima de pago: 14/03/2024 Fecha de pago: 03/04/2024	Fecha máxima de pago: 12/04/2024 Fecha de pago: 06/05/2024	Fecha máxima de pago: 16/05/2024 Fecha de pago: 20/05/2024	Fecha máxima de pago: 18/06/2024 Fecha de pago: 12/06/2024	Fecha máxima de pago: 15/07/2024 Fecha de pago: 19/07/2024	Fecha máxima de pago: 15/08/2024 Fecha de pago: 02/09/2024	Fecha máxima de pago: 13/09/2024 Fecha de pago: 24/09/2024

Fuente: Equipo financiero Supervisión PAE SEB -Informe de pago Seguridad Social de los operadores del Programa de Alimentación Escolar PAE

La FTN establece dentro de las Obligaciones Generales:

Obligación 40: Dar cumplimiento y acreditar el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.

Obligación 41: Cumplir con el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del objeto y las obligaciones, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para su ejecución.

Conforme se observa en el cuadro anterior, para la vigencia 2024, el Operador U.T. HIS Bucaramanga 2023 ha sido recurrente el pago de aportes a seguridad social en forma extemporánea (7/8 períodos, con un promedio de 10,75 días de mora en los pagos).

Se advierte igualmente que para el Operador U.T. Bucaramanga Nutrida 2023, se ha presentado pago extemporáneo de aportes a seguridad social en 3/8 períodos revisados.

Por parte de la Supervisión del PAE se informa, que, en el caso del operador UT HIS Bucaramanga 2023, (...) *ya se ha emitido un requerimiento en los retrasos de pago de la seguridad social, situación que se ha venido presentando de manera constante en períodos anteriores.*(...)

**g. RESUMEN PAGOS OPERADORES PAE ENERO A JULIO DE 2024**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 33 de 36

Conforme a consulta realizada al SECOP II, se pudo establecer, que, a la fecha de elaboración del presente informe se ha adelantado el pago de las cuentas de los operadores del PAE hasta el mes de julio de 2024, así:

#### UNIÓN TEMPORAL BUCARAMANGA NUTRIDA 2023

IE INSTITUCIONES	RI	RPS	CJM/CJT	TOTAL
IE URBANAS	931.091	735.797	63.618	1.730.506
IE RURALES	56.853	62.557	-	119.410
<b>TOTAL RACIONES IE</b>	<b>987.944</b>	<b>798.354</b>	<b>63.618</b>	<b>1.849.916</b>
	\$ 5.003,24	\$ 6.865,29	\$ 5.270,86	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 4.942.920.938,56</b>	<b>\$ 5.480.931.732,66</b>	<b>\$ 335.321.571,48</b>	<b>\$ 10.759.174.242,70</b>

#### UNIÓN TEMPORAL HIS BUCARAMANGA 2023

IE INSTITUCIONES	RI	RPS	CJM/CJT	TOTAL
IE URBANAS	1.060.088	629.581	96.791	1.786.460
IE RURALES	3.864	38.071	-	41.935
<b>TOTAL RACIONES IE</b>	<b>1.063.952</b>	<b>667.652</b>	<b>96.791</b>	<b>1.828.395</b>
	\$ 5.003,24	\$ 6.865,29	\$ 5.270,86	
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 5.323.207.204,48</b>	<b>\$ 4.583.624.599,08</b>	<b>\$ 510.171.810,26</b>	<b>\$ 10.417.003.613,82</b>

#### h. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2042 DE 2020

El artículo primero de la Ley 2042 de 27 de julio de 2020 “Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE”, establece que la operación del PAE tendrá vigilancia de la comunidad educativa, preferiblemente de las asociaciones de padres de familia y de los docentes que hacen parte de la Institución Educativa beneficiaria para la prestación del servicio, para lo cual adopta la rendición de un informe semestral a la comunidad educativa y a la Institución Educativa beneficiaria por parte del interventor de la operación que permita poner en conocimiento el funcionamiento, debilidades y fortalezas del PAE.

Que, al respecto se informa desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, que, desde el ejercicio de supervisión al Programa de Alimentación Escolar y dando cumplimiento a la ley 2042 de 2020, se han generado espacios de participación ciudadana. Así mismo, en lo relacionado con los Informes de Vigilancia, se informa que desde el ejercicio de supervisión se ha concedido un tiempo para que los padres de familia presenten su informe de manera escrita, en caso de evidenciar incumplimiento o mejoramiento requerido respecto de la ejecución del PAE. A la fecha no se han presentado informes por parte de las asociaciones de padres de familia.

#### i. REVISIÓN ALEATORIA ESTUDIANTES FOCALIZADOS EN SIMAT

De acuerdo con lo manifestado por el equipo PAE se realiza cruce en el SIMAT con listado de raciones entregadas y verificadas por el rector y solo se autoriza el pago de las raciones que sean entregadas a los estudiantes que se encuentren marcados en el SIMAT con la estrategia de alimentación escolar en la institución educativa que se encuentre matriculado.

Se realiza cruce en el SIMAT para verificación de raciones entregadas a los estudiantes que se encuentren marcados en el SIMAT, con la estrategia de alimentación escolar en la Institución donde se encuentra matriculado.

El pago de estas raciones entregadas se realiza haciendo verificación digital y en planillas físicas, las cuales tienen que estar iguales para autorizar el pago.

La oficina de Control Interno de Gestión – OCIG verifica las planillas del mes de agosto y realiza revisión aleatoria en la Institución Educativa Las Américas y operador NUTRIDA en la cual se verifican los estudiantes focalizados; confirmando la marcación de los estudiantes

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 34 de 36

seleccionados para la estrategia de Alimentación escolar que se encuentran matriculados en la institución educativa.

También se consulta alumno de la Institución Educativa Camacho Carreño quien recibió en suplencia un complemento, dicho estudiante no se encontraba matriculado este día por lo cual se descuenta al operador esta ración.

## 6. CONCLUSIÓN

La Secretaría de Educación reporta un avance físico del 94% en la meta No. 161 del Plan de desarrollo 2024-2027 "Bucaramanga avanza segura", relacionada con el Programa de Alimentación Escolar.

El servicio de Alimentación Escolar inicia desde el 15 de enero de 2024, garantizando la continuidad del Proyecto, recursos garantizados con vigencias futuras y con continuidad durante el calendario escolar vigencia 2024 (Artículo 2.3.10.4.3 numeral 10, literal c del Decreto 1852 de 2015 que establece la obligatoriedad de garantizar el servicio de alimentación escolar desde el primer día calendario escolar y durante la respectiva vigencia, en concordancia con la Resolución 16432 de 2015 (Ministerio de Educación Nacional), literal I del numeral 3.3 del artículo 1° y Ley 2167 del 22 de diciembre de 2021).

Entrega en dos modalidades y tres tipos complementos: Ración industrializadas (R.I), ración preparada en sitio RPS (Complemento almuerzo y Complemento jornada de la mañana y jornada de la tarde (CJM/CJT).

Aumento de cobertura en entrega de Ración Industrializada en la Institución Educativa Liceo Patria. Cambio modalidad I.E. Nuestra Señora del Pilar Sede D.

De conformidad a lo reportado por las manipuladoras del Operador Unión Temporal HIS Bucaramanga, se evidencia incumplimiento en la fecha de pago de nómina del mes de septiembre de 2024, situación que será revisada por la Supervisión del PAE en la verificación de las obligaciones derivadas de la FTN.

Desactualización de la información relacionada con los menús del PAE, en la página web de la Secretaría de Educación <https://www.seb.gov.co/index.php/menu-pae/>

Mediante Acuerdo 045 del 12 de septiembre de 2024, el Concejo Municipal autorizó al alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez para comprometer vigencias futuras, en lo relacionado con el PAE por valor de \$34.185.897.480.

No se evidencia documentación del proceso de suplencias.

Por parte de las Instituciones Educativas Las Américas Sede A e INEM Sede A se evidencia la implementación de acciones de mejora a lo observado por la OCIG en el seguimiento realizado en la vigencia 2023, sin embargo, situaciones como la demora en la entrega de los insumos (mercados) por parte del operador, retrasa la preparación de los alimentos, pueden eventualmente alterar los tiempos de cocción, generando posibles afectaciones en la calidad de los mismos.

## 7. RECOMENDACIONES

### En cuanto a los Comités de Alimentación Escolar

- ✓ Garantizar la participación de los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar y en los casos de inasistencia de algún integrante, proceder a realizar nuevas convocatorias para cubrir dichas ausencias.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 35 de 36

- ✓ Socializar a la comunidad educativa los resultados de la gestión hecha por los Comités de Alimentación Escolar al finalizar el año escolar en cada Institución Educativa beneficiaria.
- ✓ Delegar un participante del CAE para vigilar la entrega de la Ración Industrializada en cada institución educativa beneficiaria.
- ✓ Revisar el tema relacionado con los cupos asignados Vs. cupos sobrantes de los titulares beneficiarios de las raciones asignadas, con la finalidad de priorizar desde cada institución educativa la necesidad primordial del consumo de la ración en cabeza del titular que realmente requiera del PAE.

#### **Supervisión del Programa de Alimentación Escolar**

- ✓ Aplicar la Ley 2042 de 2020 en lo que corresponden a la rendición del Informe Semestral a la comunidad educativa y a la Institución educativa beneficiaria.
- ✓ Garantizar la publicación de la información del operador relacionada con las cantidades a entregar en la Institución Educativa sin tachaduras ni enmendaduras.
- ✓ Implementar mecanismos de control efectivos para la entrega de las raciones a los estudiantes beneficiarios del Programa PAE y sus suplencias.
- ✓ Realizar la evaluación de los operadores, una vez culmine la ejecución del objeto contractual.
- ✓ Fortalecer la presencia en las Instituciones Educativas focalizadas, de los apoyos CPS contratados por la Secretaría de Educación para el programa PAE, en aras de garantizar los objetivos y el correcto manejo del programa.
- ✓ Verificar permanentemente el cumplimiento en la periodicidad de los pagos de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y el pago de salarios al personal manipulador de alimentos, por parte de los operadores del PAE.

#### **Frente a la operatividad del Programa de Alimentación Escolar**

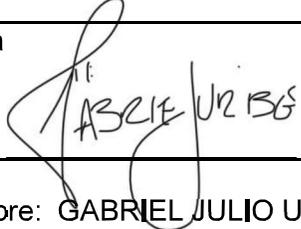
- ✓ Adelantar las acciones que contribuyan al mejoramiento en la entrega oportuna de insumos por parte de Unión Temporal HIS Bucaramanga, que garantice los tiempos de cocción de los alimentos y la entrega de las raciones en los horarios establecidos.
- ✓ Establecer acciones de control que garanticen la entrega del menú aprobado por la SEB y publicado en el comedor escolar.
- ✓ Tomar las medidas pertinentes que garanticen la entrega de los productos de las Raciones Industrializadas en óptimas condiciones.
- ✓ Implementar alternativas para mejorar el control de la entrega del complemento nutricional por parte de la empresa Unión Temporal HIS Bucaramanga (planillero), con el propósito que suministre la información a la SEB en donde se identifique cuántos alumnos beneficiarios están recibiendo el complemento para evitar los sobrantes de comida evidenciado en la visita.
- ✓ Tener presente las recomendaciones dadas por la Secretaría de Salud, las cuales están señaladas en el acta de CAE de fecha 6 de junio de 2024 de la I.E. Santander, ya que si bien es cierto en la visita se observó la cocina, un espacio limpio y organizado se debe tener en cuenta estas recomendaciones día a día.
- ✓ Por parte del personal de la Institución Educativa, motivar en los estudiantes el aprovechamiento de la estrategia en procura de la permanencia de los estudiantes, evitando el desperdicio de alimentos.
- ✓ Garantizar la instalación de lavamanos cerca al sitio donde funciona el comedor escolar.
- ✓ Garantizar la oportuna marcación en el SIMAT de los beneficiarios del PAE.
- ✓ Documentar los listados de suplencias para el PAE en las Instituciones Educativas.
- ✓ Solicitar a la Secretaría de Salud y Ambiente, programar jornadas periódicas de verificación de las condiciones de los Restaurantes Escolares y espacios asignados para clasificación de los productos en tratándose de la Ración Industrializada.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento y seguimiento permanente a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, por parte del personal Docente y Directivo Docente.

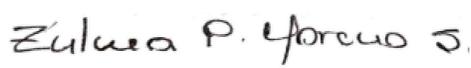
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 36 de 36

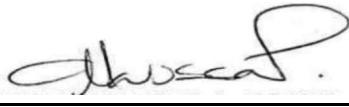
**Otras recomendaciones**

- ✓ Se reitera a la Secretaría de Educación, adelantar gestiones en conjunto con el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público por la presencia de vivientes en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar Sede D.
- ✓ Verificar las condiciones de aseo en las Instituciones Educativas que no cuenten con el servicio de aseo contratado por la entidad.

**8. FIRMAS**

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ	Nombre: GABRIEL JULIO URIBE
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional Contratista OCIG

Firma 	Firma 
Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES	Nombre: ZULMA PATRICIA MORENO SILVA
Cargo: Profesional Universitario OCIG	Cargo: Profesional Contratista OCIG

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA	Nombre: LILIA SARMIENTO REYES
Cargo: Profesional Universitario OCIG	Cargo: Profesional Universitario OCIG

Firma 	Firma
Nombre: OBER SOTO SOLANO	Nombre
Cargo Profesional Contratista OCIG	Cargo: